



Jueves, 11 de enero de 2024

## El Gobierno de Asturias recibe la más alta distinción que concede el Comité Olímpico Español por su apoyo al deporte

- El presidente Adrián Barbón ha recogido hoy en Madrid la Placa al Mérito Deportivo concedida a propuesta de la Federación Española de Piragüismo
- El Principado es la primera comunidad autónoma que logra este reconocimiento del COE

El Gobierno del Principado ha sido distinguido por el Comité Olímpico Español (COE) con la Placa Olímpica al Mérito Deportivo “por destacar en el apoyo a actividades deportivas organizadas en España, de carácter nacional o internacional, permitiendo prestigiar el deporte español al más alto nivel posible”. Asturias se convierte así en la primera comunidad autónoma en recibir este reconocimiento.

El presidente, Adrián Barbón, ha recogido hoy la distinción, la más elevada que concede el organismo a una institución, en la sede del COE, en Madrid, junto con la viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez.

El Comité Olímpico decidió en noviembre conceder este galardón al Principado, tras la propuesta presentada por la Federación Española de Piragüismo. Al acto de entrega también ha asistido el presidente de este organismo, Javier Hernanz.

El reconocimiento se otorga a entidades deportivas o no deportivas que destaquen especialmente por su respaldo al deporte. De este modo, se valora que se hayan facilitado ayudas y patrocinios a actividades organizadas en España, de carácter nacional o internacional.

Desde 1991, cuando se puso en marcha el reglamento de distinciones del COE, se han otorgado 173 placas, 14 de ellas en 2023. Algunas de las entidades no deportivas que también han recibido este reconocimiento son, entre otras, la Diputación de Alicante y los ayuntamientos de Olot, Sant Sadurní d'Anoia, Antequera, Jaca y Madrid.

La condecoración más importante que concede el COE es la Orden Olímpica, pero únicamente la pueden recibir personas, no instituciones.